

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F46
		Versión: 04
	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	Vigente desde: 27/06/2024

LA RESPONSABLE DEL GRUPO INTERNO DE CONTRATACIÓN

CONSIDERANDO

Que el 20 de abril de 2026, se suscribió la Orden de Compra No. 163555, con **ASECOLBAS LTDA**, sociedad identificada con NIT. 860.518.600-4 la cual cuenta con la siguiente información financiera:

VIGENCIA	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	REGISTRO PRESUPUESTAL No.
2026	140126 del 4 de marzo de 2026	1150926 del 23 de abril de 2026

Que conforme lo establecido en la Cláusula 17.2 “Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras” del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V - CCE-SNG-AMP-008-2025, el contratista **ASECOLBAS LTDA** efectuó la constitución de la Garantía de Cumplimiento, la cual se aprueba en las siguientes condiciones:

Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
Póliza No.	360-47-994000064842
Anexo No.	0
Fecha Expedición de	21 de abril de 2026
Fecha aprobación de	27 de abril de 2026

AMPARO	VIGENCIA	VALOR	CONFORME
Cumplimiento del contrato	Desde: 20/04/2026 Hasta: 31/12/2027	\$9.877.352,76	SI
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Desde: 20/04/2026 Hasta: 31/12/2029	\$7.408.014,57	SI
Calidad del servicio	Desde: 20/04/2026 Hasta: 31/12/2027	\$4.938.676,38	SI

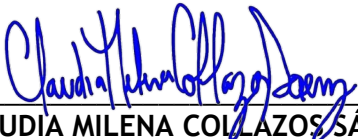
Así mismo, se aprueba póliza de responsabilidad civil extracontractual, así:

Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
Póliza No.	360-74-994000014316
Anexo No.	0
Fecha Expedición de	21 de abril de 2026
Fecha aprobación de	27 de abril de 2026

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F46
		Versión: 04
	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	Vigente desde: 27/06/2024

AMPARO	VIGENCIA	VALOR	CONFORME
Predios, labores y operaciones	Desde: 20/04/2026 Hasta: 31/12/2026	\$350.181.000	SI
Contratistas y subcontratistas	Desde: 20/04/2026 Hasta: 31/12/2026	\$350.181.000	SI
RCE patronal	Desde: 20/04/2026 Hasta: 31/12/2026	\$350.181.000	SI
Vehículos propios y no propios	Desde: 20/04/2026 Hasta: 31/12/2026	\$350.181.000	SI
Gastos médicos	Desde: 20/04/2026 Hasta: 31/12/2026	\$350.181.000	SI
Responsabilidad civil cruzada	Desde: 20/04/2026 Hasta: 31/12/2026	\$350.181.000	SI
Gastos médicos	Desde: 20/04/2026 Hasta: 31/12/2026	\$350.181.000	SI
Responsabilidad civil cruzada	Desde: 20/04/2026 Hasta: 31/12/2026	\$350.181.000	SI

Que, como mecanismo previo de verificación de la validez, idoneidad y suficiencia de la Garantía Única, fue consultada su veracidad a través del portal web https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx de lo cual se deja constancia con la carta de validación que emite la aseguradora a través de dicho portal, que acompaña como documento anexo la presente aprobación.



CLAUDIA MILENA COLLAZOS SÁENZ
Coordinadora del Grupo Interno de Contratación